

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 082 Abril 04 de 2017

"Por la cual se autoriza calificar como MERITORIO una Tesis de Grado"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de las atribuciones que le confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar al Área de Registro Académico para registrar la calificación de **MERITORIO** a la siguiente estudiante:

DISTINCIÓN	ESTUDIANTE	PLAN	TESIS
MERITORIO	LEYDY TATIANA NARVAEZ RIOS, código 201052694	Programa Académico de Ingeniería Industrial (3751)	HEURÍSTICA PARA EL PROBLEMA DEL RUTEO DE VEHÍCULOS CON ENTREGAS Y RECOGIDAS TIPO BACKHAULSEN UNA EMPRESA PRODUCTORA DE ALIMENTO

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad, a los cuatro (04) días del mes de abril de 2017.

CARLOS ALLOZANO MONCADA Decano MONICA PIEDAD CONSUEGRA C. Secretaria del Consejo